

TEMA 6. DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROCESOS

TEST DE AUTOEVALUACIÓN

1. El derecho a la tutela judicial efectiva:

- a) Se considera un derecho formal sin rango constitucional
- b) Es un derecho fundamental con protección preferente y sumaria ante el TC.
- c) Es un derecho fundamental sin protección preferente y sumaria ante el TC.
- d) Simplemente un derecho formal.

2. El derecho a una resolución sobre el fondo del asunto significa:

- a) Que el órgano judicial emita una resolución, únicamente, de forma oral la solución al conflicto.
- b) Que el órgano judicial emita una resolución fundada en derecho aún sin motivación.
- c) Que el órgano judicial emita una resolución fundada en derecho, motivada e incongruente.
- d) Que el órgano judicial emita una resolución fundada en derecho, motivada y congruente.

3. El derecho a la tutela judicial efectiva, se reconoce:

- a) Sólo a los nacionales.
- b) A las personas físicas y jurídicas nacionales o no.
- c) A las personas físicas y jurídicas nacionales.
- d) Sólo a las personas físicas.

4. El derecho a la ejecución:

- a) Implica que sólo puede ejecutarse de forma voluntaria por las partes.
- b) Implica que no hacerlo voluntariamente en el plazo indicado es necesario esperar a la voluntad del condenado.
- c) Implica que no hacerlo voluntariamente en el plazo indicado el órgano judicial podrá ejecutar sin más.
- d) Implica que no hacerlo voluntariamente en el plazo indicado el órgano judicial podrá hacer ejecutar lo juzgado.

5. EL acceso a los tribunales:

- a) Es libre, cualquier pretensión por irreal que sea, podrá llevarse ante los tribunales.
- b) Para el acceso, es necesario que previamente se abone la tasa judicial prevista por ley.
- c) No podrá estar condicionado por ningún obstáculo más allá que los requeridos formalmente por las leyes procesales.
- d) Solo podrán realizarlo las personas jurídicas.

6. Podrán ser beneficiarios del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

- a) Sólo personas físicas.
- b) Sólo personas jurídicas.
- c) Sólo las asociaciones sin ánimo de lucro.
- d) En cualquier caso las víctimas del terrorismo y de violencia de género.

7. Cuál de los siguientes puntos queda excluido del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

- a) El pago del 100% de los derechos arancelarios.
- b) La asistencia de abogado y procurador cuándo sea preceptivo por ley o en los casos que se disponga.
- c) Asesoramiento previo de abogado.
- d) Inserción gratuita de anuncios o edictos, en el curso del proceso, que preceptivamente deban publicarse en periódicos oficiales.

8. Se entiende que existe un proceso sin dilaciones indebidas:

- a) Cuando, con independencia del tiempo, se llegue a una sentencia de condena de la parte actora.
- b) Cuando, con independencia del tiempo, se llega a una sentencia de condena del demandado.
- c) Cuando, con independencia del tiempo, se llega a una sentencia de condena de alguna de las partes.
- d) Cuando se desarrolla el proceso sin retrasos injustificados y sin ocasionar perjuicio para las partes.

9. La presunción de inocencia exige:

- a) Únicamente la acusación.
- b) Una mínima actividad probatoria.
- c) Se considera una presunción iuris et de iure.
- d) Con la simple denuncia es posible su enervación.

10. El derecho a la asistencia jurídica gratuita se reconoce:

- a) Por la Comisión de Asistencia jurídica Gratuita.
- b) Por el Ilustre Colegio de Abogados correspondiente.
- c) Por el Ilustre Colegio de Procuradores correspondiente.
- d) Se asignará por Abogacía del Estado.

